



Lula 7.<sup>a</sup> Para Regidor Sindico: Fran.<sup>o</sup> Turpin Aviles,  
Para suplente: Florencio Bermejo Soler,

Lula 8.<sup>a</sup> Para Regidor Sindico: Fran.<sup>o</sup> Turpin Aviles,  
Para suplente: Florencio Bermejo Soler,

Presentados el escrito para Regidor Sindico  
a D. Fran.<sup>o</sup> Turpin Aviles y para su suplente  
D. Florencio Bermejo Soler, en seis papel-  
tas y ~~en~~ otras, dos se hallaban en blanco  
quedaron proclamados el primero para Re-  
gidor Sindico y el segundo para su su-  
plente, para que a ocupar sus puestos, previa  
juramento, ambo expresados.

Debiendo cesar terminas el orden número de la  
Regidoria para que cada cual ocupe su respec-  
tivo lugar y pueda ir sustituyendo o supliendo  
al que le preceda, ya en presidencia, ya en de-  
sempeño de la Alcaldia o Tenencia, y a falta  
de Reglamento y de expresion en la Ley que  
determine la forma se procedio a verificar  
lo por sorteo, que dio el siguiente resultado.

- Para 1.<sup>o</sup> Regidor - D. Julian Guillamon Lopez
- " 2.<sup>o</sup> " - " Felipe Saorin Toranzo
- " 3.<sup>o</sup> " - " Felipe Goum Guillamon

En cumplimiento de lo que dispone la Ley  
en su art.<sup>o</sup> 17, quedaran designados los de-  
signados para la celebracion de las sesiones  
ordinarias y extraordinarias de la corporacion.

